PROMANAGER S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 16 de 2012

Accionistas de
PROMANAGER S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo indicado en el artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes y estudio el informe anual de la empresa así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, donde se refleja la actividad que la compañía tuvo durante el año en mención.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de general aceptación, situación que está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su respectiva aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los accionistas aprobar dichos estados financieros.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

PROMANAGER S. A.

Ing. Carlos Vera Grunauer
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 ABR 2012
Adriana Carreño